

DEPENDENCIA

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

RESPONSABLE

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

NOMBRE

CARTA DE DEPENDENCIA ECONOMICA

TIPO

TRÁMITE

CLAVE

SIL-SHA-SHA-01

FECHA DE REGISTRO

2021-02-18

OBJETIVO

ACREDITAR QUE UNA PERSONA DEPENDE ECONÓMICAMENTE DE OTRA

USUARIOS

CIUDADANÍA EN GENERAL

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE

CARTA DE DEPENDENCIA ECONÓMICA

COSTO

\$ 87.50

TIEMPO

DE 1 A 1 DÍA (S)

VIGENCIA

ÚNICO

ALTERNATIVAS DE PAGO

CAJAS DE TESORERÍA MUNICIPAL

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

DOMICILIO

MELCHOR OCAMPO # 1 PLANTA ALTA, ZONA CENTRO

HORARIO DE ATENCIÓN

DE LUNES A VIERNES DE
8:00 A 15:30 HRS

TELÉFONO

(472)7-22-01-10 EXT. 106

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria@silao.gob .mx

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL TRABAJADOR (FORMATO ACTUAL)	1	1	EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE, ÚNICAMENTE NOS QUEDAMOS CON LA COPIA.
2. ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL DEPENDIENTE (FORMATO ACTUAL)	1	1	EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE, ÚNICAMENTE NOS QUEDAMOS CON LA COPIA.
3. ORIGINAL Y COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL TRABAJADOR	1	1	EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE, ÚNICAMENTE NOS QUEDAMOS CON COPIA.
4. ORIGINAL Y COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL DEPENDIENTE SI ES MAYOR DE EDAD	1	1	EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE, ÚNICAMENTE NOS QUEDAMOS CON COPIA.
5. ORIGINAL Y COPIA DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) DEL TRABAJADOR Y DEPENDIENTE	1	1	EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE, ÚNICAMENTE NOS QUEDAMOS CON COPIA.
6. ORIGINAL Y COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO (LUZ, AGUA O TELÉFONO), MAXIMO QUE TENGA DOS MESES DE ANTIGUEDAD	2	2	LAS ORIGINALES SON SOLO PARA COTEJO DESPUÉS SERÁN DEVUELTAS A LOS TESTIGOS, ÚNICAMENTE NOS QUEDAMOS CON COPIA.
8. REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE POR DERECHO EN CAJA DE LA TESORERIA MUNICIPAL	1	1	EL PAGO LO REALIZA EL INTERESADO DIRECTAMENTE EN CAJA

LINK PARA DESCARGAR FORMATO

FECHA DE
PUBLICACIÓN
DEL FORMATO

NO APLICA

PASOS

- 1.- PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA LOS DOCUMENTOS SOLIITADOS
- 2.- SE REVISAN Y COTEJAN LOS DOCUMENTOS Y SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AL INTERESADO
- 3.- SE IMPRIME EN HOJAS MEMBRETADAS EN DOS TANTOS (original y copia) Y SE RECABAN LAS FIRMAS DE LOS TESTIGOS
- 4.- SE PRESENTA ANTE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA FIRMA Y SELLO CORRESPONDIENTE
- 5.- UNA VEZ ENTREGADA LA CARTA SOLICITADA, SE PROCEDE A LA CAPTURA EN EL REGISTRO DE TRAMITES Y SE PROCEE AL ARCHIVO FISICO CORRESPONDIENTE

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

CUMPLIR CON LOS REQUISITOS

OBSERVACIONES

EN CASO DE NO CUMPLIR DEBIDAMENTE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, EL TRAMITE NO SE LLEVARA A CABO

FICTA

NO APLICA

FUNDAMENTOS DE LEY

LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO. EJERCICIO FISCAL 2024 ARTÍCULO 30 FRACCIÓN IV, V. LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO ARTICULO 128 FRACC. VIII

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO. ART 26 FRACC. XX

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

1. ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL TRABAJADOR (FORMATO ACTUAL)
2. ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL DEPENDIENTE (FORMATO ACTUAL)
3. ORIGINAL Y COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL TRABAJADOR
4. ORIGINAL Y COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL DEPENDIENTE SI ES MAYOR DE EDAD
5. ORIGINAL Y COPIA DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) DEL TRABAJADOR Y DEPENDIENTE
6. ORIGINAL Y COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO (LUZ, AGUA O TELÉFONO), MAXIMO QUE TENGA DOS MESES DE ANTIGUEDAD
8. REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE POR DERECHO EN CAJA DE LA TESORERIA MUNICIPAL

NO APLICA

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORIA MUNICIPAL	472 722 0110 EXT. 120	quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

REVISÓ

ANA PATRICIA TORRES BALANDRAN
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

AUTORIZÓ

L.E.O. ERIKA MARIBEL LÓPEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

